

BASES DE LA PROMOCIÓN

“Enamórate de nuevo en nuestro Espacio de Moda Circular”

Ingka Centres España, S.L.U. (en adelante, Ingka Centres)

1.- La Promoción “Enamórate de nuevo en nuestro Espacio de Moda Circular” se desarrollará en el Espacio de Moda Circular instalado del lunes 19 de enero de 2026 al sábado 14 de febrero de 2026 -ambos días incluidos- **en la Plaza de PRIMARK del centro comercial y de ocio RÍO Shopping**, y consistirá en entregar una (1) prenda u objeto para, a cambio, llevarse otra prenda u objeto de similares características a la entregada, de forma totalmente gratuita, siempre y cuando se cumplan todos los requisitos de la promoción, que se detallan en el apartado 4.- de las presentes condiciones de la promoción.

2.- **La Promoción se desarrollará del lunes 19 de enero de 2026 al sábado 14 de febrero de 2026 -ambos días incluidos-** o hasta fin de existencias (mil -1.000- uds de cupones disponibles para intercambiar en el Espacio de Moda Circular instalado en la Plaza de PRIMARK del centro comercial y de ocio RÍO Shopping). Esta Promoción no es acumulable a otras ofertas o promociones vigentes. La participación en la Promoción es gratuita y limitada a aquellos participantes mayores de edad que cumplan con las Condiciones (descritas en el apartado 4 del presente documento).

3.- **Promoción limitada a mil (1.000) unidades de cupones disponibles para intercambiar.** Una vez entregados todos ellos se dará por finalizada la Fase 1.- de la Promoción. En caso de que no se entreguen todos los cupones, o todas las prendas y/u objetos disponibles, Ingka Centres no se verá obligada a repartirlos o entregarlos. Ingka Centres quedará facultada para declarar desierta total o parcialmente la Promoción. Las prendas u objetos que, en su caso, una vez llegada la finalización de la Promoción no hubieran sido intercambiados, se entregarán a ONGs locales para sus fines y acciones solidarias.

4.- **Para obtener de forma totalmente gratuita un (1) cupón del 19 al 31 de enero de 2026, ambos incluidos, o una (1) prenda u objeto del 2 al 14 de febrero de 2026, ambos incluidos, los clientes de RÍO Shopping tendrán que:**

4.1. Ser mayores de edad.

4.2. Acudir al Espacio de Moda Circular instalado en la Plaza de PRIMARK del centro comercial y de ocio RÍO Shopping donde se desarrollará la promoción del lunes 19 de enero de 2026 al sábado 14 de febrero de 2026 -ambos días incluidos-, en horario de 18h a 22h de lunes a viernes y de 10h a 22h los sábados.

4.3. La promoción se desarrollará en las siguientes dos fases:

- **Fase 1.- Del 19 al 31 de enero de 2026, ambos días incluidos:** deberás acudir al Espacio de Moda Circular y entregar una (1) prenda u objeto. Una vez verificado que la prenda o el objeto están en buenas condiciones, se te hará entrega de un cupón que podrá ser intercambiado de nuevo en el mismo Espacio de Moda Circular, del 2 al 14 de febrero de 2026, ambos días incluidos, por otra prenda u objeto de similares características a la entregada, de forma totalmente gratuita.
- **Fase 2.- Del 2 al 14 de febrero de 2026, ambos días incluidos:** deberás acudir al Espacio de Moda Circular y canjear el cupón recibido por otra prenda u objeto de similares características a la entregada, de forma totalmente gratuita; asimismo en esta fase podrás entregar una (1) prenda u objeto directamente y una vez verificado que la prenda o el objeto están en buenas condiciones, se podrá intercambiar por otra prenda u objeto de similares características. En caso de que no hubiera ninguna de su gusto, se entregaría de nuevo un cupón para acudir otro día hasta el 14 de febrero de 2026 incluido, a canjearlo pudiendo acudir todos los días que considere hasta que así sea.

Si una persona entrega un objeto o prenda de una categoría notable y ostensiblemente superior -a criterio de la Organización de la Promoción- al objeto o prenda que pretenda o previsiblemente pueda intercambiar, se le entregará un cupón de intercambio adicional por esa prenda u objeto entregado para que, si lo estima, pueda retirar algún otro objeto o prenda hasta alcanzar un valor similar al del objeto o prenda entregada, todo ello a criterio de la Organización de la Promoción.

No se permitirá ni serán válidas prendas de ropa interior, calcetines, accesorios pequeños (como pulseras, pendientes, anillos, collares, etc) o prendas u objetos que no se encuentren en buen estado (sucios, rotos, quemados, con manchas, descosidos, sin algunas piezas, etc). Las prendas y/u objetos deberán estar en buenas condiciones y perfecto estado de funcionamiento, pudiendo ser usadas por otra persona que pueda elegirlas.

Se permitirán todas las participaciones por persona que se deseen durante la duración de la promoción. Los cupones dejarán de tener vigencia una vez finalice la promoción, en caso de que finalice la Fase 2.- y cualquier participante no haya encontrado una prenda u objeto por

el que intercambiar su cupón o su prenda u objeto , Ingka Centres no estará obligada a canjeárselo por ningún otro objeto, prenda, producto ni por ningún importe en metálico. Una vez entregada una prenda u objeto y recibido un cupón u otra prenda u objeto, en su caso, por ello, no se podrá recuperar de nuevo dicha prenda u objeto salvo que esté disponible y no haya sido canjeada y retirada por otra persona.

Será condición indispensable para participar en la promoción el haber cumplido todos y cada uno de los requisitos antes señalados.

5.- No podrán participar en esta Promoción empleados de Ingka Centres, ni los empleados de la agencia de publicidad o de promociones, u otros proveedores colaboradores que hayan participado en la definición de esta Promoción o la impresión de componentes de la misma, ni sus familiares en primer grado.

6.- La presente Promoción se rige por la legislación vigente en España. Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes Condiciones, será competente la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid.

7.- Ingka Centres se reserva el derecho de descalificar a los usuarios que incumplan los términos y condiciones de la Promoción, pudiendo ejercitar ante tal circunstancia cuantas acciones legales le asistan para la legítima defensa de sus intereses. Ingka Centres se reserva asimismo el derecho a modificar las presentes Condiciones en cualquier momento, pudiendo incluso suspender, ampliar o anular la Promoción, comprobándose en cualquier caso a comunicar las nuevas Condiciones o la anulación definitiva.

8.-Ingka Centres queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las instalaciones que impidan el normal desarrollo de la Promoción por causas ajena a Ingka Centres, y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco será responsable por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a la misma. Cada participante será el único responsable del origen y procedencia de las prendas entregadas en la promoción; Ingka Centres no se hace ni será responsable del origen de dichas prendas.

9.- El mero hecho de participar en esta Promoción implica la aceptación de las presentes Condiciones sin reservas.

En San Sebastián de los Reyes, a 9 de enero de 2026